AUTORIZA FERIADO LEGAL, SR. CESAR GREZ LEPEZ, JEFE ADMINISTRATIVO DEPTO. SALUD MUNICIPAL CHILLAN VIEJO.

==========

DECRETO SALUD Nº 0960.-

CHILLAN VIEJO, 13de mayo de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio Nº 499 del 16.02.2011, mediante el cual se actualiza delegación de atribuciones en el Sr. Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Sr. **CESAR ALEJANDRO GREZ LEPEZ**, Jefe Administrativo del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, con fecha 13 de mayo del presente año, para que se le conceda 01 día de Feriado Legal año 2011, la autorización dada por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal con fecha la misma fecha.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE 01 día de Feriado Legal año 2011 al Sr. **CESAR ALEJANDRO GREZ LEPEZ**, Jefe Administrativo del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, por el día 20 de mayo de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/CSN/lec.
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.